

Brislagturis

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Ibarra, 14 de octubre de 2020

Señor

GONZALEZ ROSERO MARCO VINICIO

Presente

En la sesión de la junta extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA "TRANS EJECUTIVO BRISLAGTURIS S.A.", realizada en Ibarra, el día miércoles 07 de octubre de 2020, siendo las 15hh25 y de acuerdo a los artículos 235 y 236 de la ley de compañías, tuvo a bien nombrar a Usted como GERENTE para ejercer funciones de Representante Legal, judicial y extrajudicial de la COMPAÑÍA "TRANS EJECUTIVO BRISLAGTURIS S.A.", por el periodo de DOS AÑOS.

Atentamente,



Sr. Carlos Humberto Yamberla Cuaspud

C.I. 1003703269

PRESIDENTE COMPAÑÍA "TRANS EJECUTIVO BRISLAGTURIS S.A."

RAZÓN.- El día miércoles 14 de octubre de 2020 en la ciudad de Ibarra **ACEPTO** el nombramiento que antecede para desempeñarme como **GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANS EJECUTIVO BRISLAGTURIS S.A."**, cargo para el que fui elegido y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Agradezco su confianza

Cordialmente,



Sr. Marco Vinicio González Rosero

C.I. 0401054697

GERENTE

COMPAÑÍA "TRANS EJECUTIVO BRISLAGTURIS S.A."

Nota: Mediante Resolución No. SC IJ DJC Q 12 001112 otorgada por la Superintendencia de Compañías, el 02 de febrero del 2012 se aprueba la Constitución de la Compañía "TRANS EJECUTIVO BRISLAGTURIS S.A." celebrada el 04 de enero del 2012 ante el Doctor Jorge Efrén Cárdenas Carrión, Notario Cuarto del cantón Ibarra. Fecha de marginación 06 de marzo de 2012.

TRÁMITE NÚMERO: 2294



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	626
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

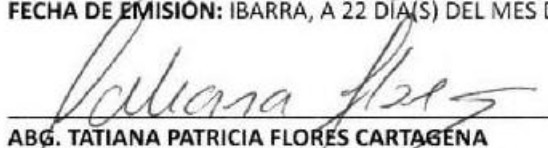
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANS EJECUTIVO BRISLAGTURIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ ROSERO MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN	0401054697
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

